

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

**Facultad de Zootecnia****UNIVERSIDAD  
LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD  
Lima, 1 de febrero de 2019**RESOLUCIÓN DECANAL N° 013 -2019-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 11 de febrero de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 01-2019-CA-IV PAAP-FZ-UNAP, de fecha 11 de febrero de 2019, presentado por la Lic. Esther Ruiz Reátegui; Coordinadora Académica del IV Programa de Actualización Académica y Profesional, solicitando Resolución Decanal de Autorización para Sustentación del Trabajo de Investigación Titulado "PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA (*Apis mellifera*) CON DOS DIFERENTES EXTRACTOS EN LA ZONA DE YURIMAGUAS", presentado por el Bachiller ARNOLD LÓPEZ RODRÍGUEZ.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Bachiller ARNOLD LÓPEZ RODRÍGUEZ, ha cumplido con el Reglamento del IV Programa de Actualización Académica y Profesional, para obtener el Título Profesional bajo esta modalidad, así como haber realizado el pago correspondiente.

Que, por lo expuesto en el Oficio del visto y en el considerando es procedente atender lo solicitado por la Coordinadora del IV PAAP, en la fecha, hora y lugar programado.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR la Sustentación del Trabajo de Investigación Titulado "PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA (*Apis mellifera*) CON DOS DIFERENTES EXTRACTOS EN LA ZONA DE YURIMAGUAS", presentado por el Bachiller ARNOLD LÓPEZ RODRÍGUEZ; la que se realizará de acuerdo a lo que se indica:

SUSTENTANTE	:	Bachiller ARNOLD LÓPEZ RODRÍGUEZ.
ASESOR	:	Lic. Esther Ruiz Reátegui
JURADOS	:	Ing. MSc. Lourdes Mariella van Heurck de Romero (Presidenta) Ing. MSc. Aldi Alida Guerra Teixeira (Miembro) Ing. Mg. Segundo Saúl Tello Sandoval (Miembro)
DÍA	:	Miércoles 13 de febrero de 2019
HORA	:	04:00 p.m.
LUGAR	:	Ambiente Local Central (Francisco. Bardales # 804 – 3er.piso)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Precisar que el indicado Bachiller luego de haber Sustentado y Aprobado el Trabajo de Investigación deberá presentar, seis (06) Libros y seis (06) CDs, que contenga el Trabajo de Investigación como requisito para su trámite del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Distribución:  
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA  
DEFP, DUINV, IV PAAP, Interessados Archivo



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: facultadzootecnia@gmail.com

FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP